

DISH Network
Plan de protección del hogar DISH
TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente Plan no constituye un contrato de seguro. A menos que la ley estatal estipule lo contrario, el contenido incluido en el presente Plan deberá interpretarse y entenderse de acuerdo con el significado de un "contrato de servicios" definido en la Ley Pública N.º 93-637.

Definiciones. A continuación, se presentan algunos términos que se utilizan en este Plan junto con su significado:

- **Administrador** significa la parte responsable de administrar el presente Plan. Federal Warranty Service Corporation es el Administrador en todos los estados, salvo en Florida, donde el Administrador es United Service Protection Inc., y en Oklahoma donde el Administrador es Assurant Service Protection, Inc. La dirección y número telefónico de cada Administrador es [P.O. Box 105689, Atlanta, GA 30348-5689, 1-800-333-DISH (3474)]. El servicio prestado en virtud de este Plan es provisto a través del Administrador o un prestador de servicios aprobado por él.
- **Deducible** significa el cargo del servicio en el hogar descontado de [\$10.00] que deberá pagar Usted por el servicio de detección y resolución de problemas y reparación de su Producto en el lugar.
- **Plan** significa estos términos y condiciones.
- **Producto** significa el hardware de Internet de alta velocidad de doble vía por satélite o video del Satélite de Transmisión en Directo de DISH Network (Direct Broadcast Satellite, "DBS") cubierto en virtud de este Plan..
- **Proveedor/Nosotros/Nos/Nuestro** significa la entidad que se encuentra contractualmente obligada hacia Usted en virtud de los términos del presente Plan. El Proveedor es Federal Warranty Service Corporation en todos los estados, salvo en Florida, donde el Proveedor es United Service Protection, Inc. y en Oklahoma donde el Proveedor es Assurant Service Protection, Inc. La dirección y número telefónico de cada Proveedor es [P.O. Box 105689, Atlanta, GA 30348-5689, 1-800-333-DISH (3474)].
- **Precio de Compra** significa el monto que Usted deberá pagar cada mes por este Plan y que aparece en su resumen de facturación mensual de DISH Network.
- **Usted/Su** significa la persona que adquirió o alquiló el Producto cubierto en virtud de este Plan.

Elegibilidad para la cobertura. Este Plan está disponible para los suscriptores nuevos y existentes de DISH Network que adquieran o alquilen Productos DISH Network. Usted declara que el Producto se encuentra en buenas condiciones operativas al inicio de la cobertura del Plan y que Su cuenta DISH Network está al día y activa.

¿Por cuánto tiempo está cubierto mi Producto? Su cobertura comienza en la fecha de entrada en vigencia que consta en Su resumen de facturación mensual de DISH Network y continuará de forma mensual al precio entonces publicado, hasta que sea cancelada por Usted o rescindida por Nosotros. Si Usted se muda a un nuevo lugar dentro del área de cobertura, este Plan continuará cubriendo Su Producto. Este Plan no es transferible. ESTE PLAN INCLUYE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE; NO REEMPLAZA LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, SINO QUE PROVEE CIERTOS BENEFICIOS ADICIONALES. LAS PÉRDIDAS CUBIERTAS POR EL FABRICANTE DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE NO ESTÁN CUBIERTAS POR ESTE PLAN.

Para aquellos que adquieran una cobertura de mes a mes o una opción de plazo renovable (cuando se ofrezca), Su Plan se renovará automáticamente al final de Su Plazo de Cobertura según se indica en Su Confirmación de Cobertura, a menos que Usted o Nosotros lo cancelemos

o no lo renovemos previamente. El consentimiento afirmativo para esta disposición se obtiene de Usted en el momento de la compra.

¿Qué está cubierto? El Plan cubre todos los Productos adquiridos o alquilados por Usted que sean activados en Su cuenta DISH Network e instalados en Su ubicación. El Producto se restaurará a su condición normal después de haber fallado durante su uso normal. Este Plan cubre todos los costos de mano de obra y partes necesarios para reparar Su Producto por problemas ocasionados por fallas de las partes funcionales, tales como el receptor, el receptor compatible con ancho de banda, la antena satelital, el control remoto, el conversor de bloqueo de bajo ruido con alimentación integrada, el ensamblado integrado de recepción y transmisión o el módem. Este Plan también cubre todos los costos de partes y mano de obra necesarios para reparar los daños por sobretensión eléctrica a Su receptor o cableado interno de Internet y/o video instalado de DISH Network. El Administrador, a su criterio, podrá requerir la detección y resolución de problemas del Producto para verificar cualquier falla antes del reemplazo. El Administrador, a su criterio, podrá reemplazar Su Producto cubierto por uno del mismo tipo y calidad. Las partes usadas para reparar el Producto podrán ser nuevas, refabricadas o usadas, a criterio exclusivo del Administrador.

Además, durante el plazo del Plan, podemos proporcionarle otros servicios específicos para Sus Productos. Estos beneficios limitados pueden incluir (entre otros) soporte, herramientas de gestión de reclamos, opciones de servicio alternativas, beneficios de recompensas, descuentos y promociones. Es posible que ciertas características de estos servicios no estén disponibles o no sean compatibles con todos los tipos de productos.

¿Qué debo hacer si necesito ayuda? Llame al [1-800-333-DISH (3474)]. Un representante de servicio lo ayudará a documentar Su problema y determinar si hay una falla cubierta. En la medida en que Nuestra evaluación confirme que hay una falla cubierta, procesaremos Su reclamo y programaremos el servicio.

¿Qué tipo de servicio está disponible? El Administrador, a su absoluto criterio, podrá enviarle un Producto de reemplazo o un proveedor de servicio autorizado a Su ubicación. Nuestros canales de reparación incluyen:

- Reemplazo del Producto enviado. Si se le provee un Producto de reemplazo, entonces Usted deberá devolver el Producto defectuoso a la dirección que se le haya provisto. Los costos de envío están cubiertos por el Plan. Si se le provee un Producto de reemplazo y Usted no devuelve el Producto defectuoso, se le calculará un cargo por el Producto defectuoso no devuelto. El servicio enviado está disponible durante el horario laboral normal y la semana laboral normal del establecimiento autorizado para el servicio del producto.
- Servicio en el lugar provisto por un proveedor de servicio autorizado. Si el Administrador envía un proveedor de servicio a Su ubicación, Usted será responsable del pago del Deducible. El servicio en el lugar está disponible durante el horario laboral normal y la semana laboral normal del proveedor de servicios autorizado. Si el Administrador determina, a su absoluto criterio, que el problema de Su Producto no está cubierto por este Plan, entonces Usted será responsable del costo de cualquier reparación, si Usted estuvo de acuerdo con el costo de reparación que se le informó antes del servicio.

¿Cuáles son mis responsabilidades?

- Para mantener este Plan en vigencia durante su plazo, Usted promete y garantiza: colaboración total con los representantes de servicios al cliente y proveedores del servicio autorizados durante el diagnóstico y la reparación del Producto; que mantendrá al día y activa Su cuenta con DISH Network; que proveerá acceso adecuado al Producto durante el horario comercial normal; que proveerá un entorno seguro y no amenazante para que se preste el servicio; que no confundirá, defraudará o realizará declaraciones falsas a los proveedores del servicio autorizados; que no falsificará documentos o registros relacionados; que divulgará totalmente toda información relevante y cooperará cabalmente con el Administrador, sus representantes de servicio al cliente y

los proveedores del servicio autorizados para detectar y resolver problemas del Producto; que lo protegerá contra todo daño futuro y que cumplirá con el manual del propietario.

- **Cumplimiento de códigos de construcción y ordenanzas aplicables:** Es Su responsabilidad asegurar el cumplimiento de todos los códigos de construcción, ordenanzas de zonificación, obligaciones contractuales, condiciones y restricciones aplicables relacionados con los servicios provistos en virtud de este Plan, pagar cualquier gasto u otros cargos y obtener cualquier permiso o autorización necesarios para los servicios provistos en virtud de este Plan (en conjunto, "Requisitos Legales"). Usted es el único responsable de cualquier multa o cargo similar por el servicio en violación de cualquier Requisito Legal aplicable.

¿Qué no está cubierto? Este Plan no cubre todo. Cualquier falla que ocurra debido a las siguientes causas no estará cubierta: SERVICIO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O REEMPLAZO POR CAUSA DE CUALQUIER PÉRDIDA QUE SURJA DE UN USO DISTINTO AL USO NORMAL Y MÁS ALLÁ DE NUESTRO CONTROL NORMAL, COMO, POR EJEMPLO: DAÑO DEBIDO AL USO INDEBIDO, ABUSO, INSECTOS U OTRAS PLAGAS, INCENDIO, AGUA, SUSTANCIAS EXTRAÑAS, MATERIALES ORGÁNICOS, TORMENTAS DE VIENTO, GRANIZO, TERREMOTO, ROBO, TERRORISMO/GUERRA, NEGLIGENCIA, DISTURBIO O ACTO FORTUITO; INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DE LA INSTALACION, SI LA INSTALACIÓN NO FUE REALIZADA POR UN PROVEEDOR DEL SERVICIO AUTORIZADO O MINORISTA DE LOS PRODUCTOS DISH NETWORK; INSTALACIONES NO DESCARGADAS A TIERRA DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE DISH NETWORK; UNA NUEVA INSTALACIÓN Y/O NUEVA CONEXIÓN DE SU(S) PRODUCTO(S), SI SE LE ENVÍA UN REEMPLAZO DEL PRODUCTO; ARTÍCULOS EXTERNOS O COSMÉTICOS DEL PRODUCTO INCLUIDOS, ENTRE OTROS, PINTURA, ACABADO, ENGASTE, CUERDAS, CABLES Y CONECTORES; COMPONENTES NO OPERATIVOS DEL PRODUCTO; SOFTWARE INTERNO, BATERÍAS Y COMPONENTES NO ESENCIALES PARA LA FUNCIONALIDAD BÁSICA DEL PRODUCTO; CUALQUIER COMPONENTE O PRODUCTO QUE HAYA SIDO ABIERTO, ALTERADO, REPARADO O DE OTRO MODO VIOLENTADO POR CUALQUIER PERSONA QUE NO SEA UN PROVEEDOR DEL SERVICIO AUTORIZADO; REPARACIÓN DEL PRODUCTO ANTE SU INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DE ESTE PLAN; COBERTURA, COMPONENTES, PRODUCTOS O ARTÍCULOS NO ENUMERADOS ESPECÍFICAMENTE EN ESTE PLAN; SERVICIO FUERA DE SU ÁREA DE SERVICIO QUE ES ESTADOS UNIDOS CONTINENTAL, HAWÁI, PUERTO RICO, LAS ISLAS VÍRGENES Y PARTES DE ALASKA; Y SU MONITOR, TELEVISOR O EQUIPO RELACIONADO CON SU TELEVISOR.

¿Puede cancelarse este Plan? Usted podrá cancelar este Plan en cualquier momento llamando al [1-800-333-DISH (3474)]. **Nuevos Suscriptores DISH:** Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros [180] días después de la activación de Su cuenta DISH Network, no se le cobrará el Precio de Compra y cualquier crédito correspondiente por suscriptor nuevo para el Plan finalizará. Si Usted cancela después de los [180] días de activación de Su cuenta DISH Network, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado y Usted no recibirá ningún reembolso o crédito. **Suscriptores DISH existentes:** Si Usted cancela este Plan dentro de los [180] días de la compra de este Plan, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado, Usted no recibirá ningún reembolso o crédito y se le cobrará un cargo por cancelación de [\$30.00], cuando así lo permita la ley. Si Usted cancela este Plan luego de los [180] días de la compra de este Plan, el Precio de Compra pagado por Usted estará totalmente devengado, Usted no recibirá ningún reembolso o crédito y no se le cobrará ningún cargo por cancelación. Si este Plan fue vendido a Usted involuntariamente para un Producto que no se pretendía cubrir, Nosotros cancelaremos este Plan y le devolveremos a Usted el Precio de Compra total del Plan. Si Nosotros cancelamos este Plan, Usted recibirá una notificación escrita con al menos 30 días de anticipación a la cancelación a Su última dirección conocida, con la fecha de entrada en vigencia de la cancelación y el motivo de esta. Si Nosotros cancelamos, Usted recibirá el reembolso o crédito del monto proporcional no devengado del Precio de Compra respectivo al mes entonces vigente, menos cualquier reclamo pagado, cuando así lo permita la ley.

¿Hay limitaciones para el Plan?

Limitación de responsabilidad: Con el alcance permitido por la ley correspondiente, Nuestra responsabilidad, en su caso, y/o la responsabilidad, en su caso, de cualquier proveedor del servicio, por
EDPP0003S-1016

cualquier Producto o parte supuestamente defectuoso se limitará a la reparación o el reemplazo del Producto o parte, según Nuestro criterio. EN NINGÚN CASO NOSOTROS O CUALQUIER PROVEEDOR DEL SERVICIO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES O EMERGENTES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE PLAN. ESTE PLAN ES SU ÚNICA GARANTÍA EXPRESA RESPECTO AL PRODUCTO CUBIERTO INCLUIDAS, A TÍTULO ENUNCIATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN PARA UN FIN EN PARTICULAR, LAS CUALES QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS POR EL PRESENTE. NO SE OFRECE GARANTÍA ALGUNA NI SE REALIZA GARANTÍA ALGUNA EN VIRTUD DE ESTE PLAN POR LA CALIDAD O TRANSMISIÓN CONTINUA DE CUALQUIER PROGRAMACIÓN O SEÑAL.

Advierta que la siguiente disposición de arbitraje rige las controversias entre Usted y Nosotros; cualquier controversia entre usted y DISH Network se registrará por la disposición de arbitraje de Su Contrato de Cliente Residencial de DISH Network.

Arbitraje. Lea la siguiente disposición de arbitraje detenidamente. Esta limita determinados derechos, incluido Su derecho a obtener resarcimiento o una indemnización por daños y perjuicios mediante una demanda judicial.

Para iniciar el arbitraje, Usted o Nosotros debemos enviar una demanda escrita a la otra parte para que el arbitraje tenga lugar. El Arbitraje se realizará ante un único árbitro. Se administrará de acuerdo con los Procedimientos Expositivos de las Normas de Arbitraje Comercial (las "Normas") de la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") vigentes en el momento en que se presente la demanda. Podrá obtener una copia de estas Normas de AAA contactando a AAA en 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, llamando al (800) 778-7879 o visitando el sitio www.adr.org. Los gastos de presentación para iniciar y llevar a cabo un arbitraje serán compartidos en partes iguales entre Usted y Nosotros. Esto no prohíbe al árbitro adjudicar a la parte vencedora que se le paguen los honorarios y gastos del arbitraje. A menos que Tú y Nosotros lo acordemos de otro modo, el arbitraje se realizará en el condado y estado en el que vivas. El art. 1 y s.s. del Título 9 del U.S.C., la Ley de Arbitraje Federal, regirá el procedimiento y no se aplicará ninguna otra ley de arbitraje estatal, local ni de otro tipo. ACUERDA Y ENTIENDE QUE **esta disposición de arbitraje significa que renuncia a Su derecho a recurrir a un tribunal judicial con respecto a cualquier reclamación cubierta en esta disposición.** Usted acepta también que cualquier procedimiento de arbitraje únicamente considerará Sus Reclamaciones. Las Reclamaciones de otras personas, o en representación de estas, no serán sometidas a arbitraje en ningún procedimiento en el que se consideren Sus Reclamaciones. Consulta la sección de Divulgaciones Estatales del presente Plan para enterarte de los requisitos que se agregan en tu estado. En el caso de que esta disposición de Arbitraje no sea aprobada por la agencia regulatoria estatal apropiada o sea anulada, excluida o de otro modo sea considerada inaplicable por un tribunal de jurisdicción competente, Usted y Nosotros acordamos específicamente renunciar y desistir a perpetuidad al derecho a un juicio por jurado. En su lugar, en el caso de que surja un litigio entre Usted y Nosotros, dicho juicio será juzgado por un juez y no se llamará ni se conformará un jurado.

No se requiere la compra de este Plan para comprar o productos u obtener financiamiento.

¿Tiene Su estado algún otro requisito? Los siguientes requisitos específicos del estado se agregan y pasan a formar parte de Su Plan y reemplazan cualquier otra disposición en sentido contrario:

Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida. Si no cumplimos con Nuestras obligaciones en virtud de este Plan, Usted podrá, sesenta (60) días después de presentar Su solicitud de servicio o pago, presentar su reclamo a American Bankers Insurance Company of Florida en: [11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157, o llamando al 1-800-852-2244].

Residentes de AR, ME, MO, OR, SC y WA: Si ocurre una emergencia que requiera que se realice una reparación en un momento en el que la oficina del Administrador esté cerrada y no puede obtenerse la autorización previa para la reparación, usted debería seguir los procedimientos de reclamaciones y

contactarse con el Administrador para obtener las instrucciones de reclamaciones durante el horario comercial normal inmediatamente después de la reparación de emergencia.

Residentes de AL, AR, CO, MA, ME, MN, MO, NJ, NM, NY, SC, WA y WY: Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros 20 días posteriores a la fecha en que se envió por correo el Plan o dentro de los 10 días posteriores a la entrega, el precio ha sido pagado y no se ha realizado ningún reclamo, el Plan será nulo y emitiremos un reembolso completo, incluido el impuesto aplicable. El derecho a anular este Plan no es transferible y solo se aplica al comprador original.

Residentes de MD y VT: Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros 20 días posteriores a la recepción, se ha pagado el precio y no se ha realizado ninguna reclamación, el Plan será nulo y emitiremos un reembolso completo que incluirá el impuesto sobre las ventas aplicable. El derecho a anular este Plan no es transferible y solo se aplica al comprador original.

Residentes de AL, AR, CO, DC, GA, HI, MA, MD, ME, MN, MO, NJ, NY, SC, TX, WA, WI y WY: Se añadirá una penalización del 10 % por mes (o parte de esta) y cualquier penalización acumulada a cualquier reembolso no pagado a Usted en un plazo de 45 días [30 días en NY y WA] tras la cancelación.

Residentes de AL, AR, CO, DC, HI, MA, MT, NJ, NY, TX, SC y WY: Si Nosotros cancelamos este Plan, le enviaremos una notificación escrita con la fecha de entrada en vigencia de la cancelación y el motivo de esta a la última dirección postal o de correo electrónico conocida al menos 5 días [10 días en WY y 15 días en AR, NY y SC] antes de la fecha de cancelación. No se requiere una notificación previa si el motivo de la cancelación es la falta de pago, la declaración falsa sustancial u omisión o un incumplimiento sustancial en relación con el Producto cubierto o su uso.

Residentes de AL, MO y NH: No se deducirá ninguna reclamación en que se incurra o se pague de un reembolso por cancelación, independientemente de quién inicie la cancelación.

Residentes de GA, OR, UT, WI y WY: El Arbitraje se excluye en su totalidad.

Residentes de AK: La cobertura para el Plan solo es provista en los siguientes códigos postales:

99501	Anchorage	99540	Indian	99672	Sterling	99731	FORT GREELY
99502	Anchorage	99556	Anchor Point	99674	Sutton	99737	Delta Junction
99503	Anchorage	99567	Chugiak	99676	Talkeetna	99743	Healy
99504	Anchorage	99568	Clam Gulch	99683	Trapper Creek	99744	Anderson
99505	JBER	99572	Cooper Landing	99687	Wasilla	99755	Denali National Park
99506	JBER	99577	Eagle River	99688	Willow	99760	Nenana
99507	Anchorage	99587	Girdwood	99694	HOUSTON	99775	Fairbanks
99508	Anchorage	99599	Anchorage	99701	Fairbanks	99776	TANACROSS
99509	Anchorage	99603	Homer	99702	Eielson AFB	99801	Juneau
99511	Anchorage	99605	HOPE	99703	Fort Wainwright	99802	Juneau
99513	Anchorage	99610	Kasilof	99704	Clear	99803	Juneau
99514	Anchorage	99611	Kenai	99705	Polo Norte	99811	Juneau
99515	Anchorage	99623	WASILLA	99706	Fairbanks	99812	Juneau
99516	Anchorage	99629	Wasilla	99707	Fairbanks	99821	AUKE BAY
99517	Anchorage	99631	Moose Pass	99708	Fairbanks	99824	Douglas
99518	Anchorage	99635	NIKISKI	99709	Fairbanks	99827	Haines
99520	Anchorage	99639	Ninilchik	99710	Fairbanks	99829	Hoonah
99521	Anchorage	99645	Palmer	99711	FAIRBANKS	99835	Sitka
99522	Anchorage	99652	BIG LAKE	99712	Fairbanks	99840	Skagway
99523	Anchorage	99654	Wasilla	99714	Salcha	99901	Ketchikan
99524	Anchorage	99663	SELDOVIA	99716	TWO RIVERS	99928	WARD COVE
99529	Anchorage	99664	Seward	99725	ESTER		
99530	Anchorage	99669	Soldotna	99729	Cantwell		

Residentes de AL: Se elimina toda referencia al cargo por cancelación y se reemplaza por una tarifa administrativa de hasta \$25.00 de la prima prorrateada.

Residentes de AZ: El presente Plan brinda cobertura por condiciones preexistentes. No cancelaremos ni invalidaremos este Plan debido a acciones u omisiones de Nuestra parte o de parte de Nuestros subcontratistas por no brindar información correcta ni prestar los servicios o realizar las reparaciones de manera oportuna, competente y profesional; condiciones preexistentes que Nosotros o Nuestros subcontratistas conocíamos o que deberíamos haber conocido de manera razonable; uso previo o actos ilícitos relacionados con el Producto o declaración falsa por parte de Nosotros o sus subcontratistas o inadmisibilidad del programa. Nosotros podríamos cancelar este Plan o anular la cobertura solo en el caso de fraude, declaración falsa sustancial o falta de pago de Su parte. Toda referencia a un cargo por cancelación se elimina y se reemplaza por un cargo por cancelación del 10 % del monto bruto pagado por Su Plan o \$30.00, lo que sea menor. Sin perjuicio de la disposición de arbitraje, tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona (Department of Insurance and Financial Institutions, D.I.F.I.). Puede presentar una queja ante el D.I.F.I. contra una Compañía de servicios que emita un Contrato de servicio aprobado comunicándose con la División de Protección al Consumidor del D.I.F.I., número de teléfono 602-364-2499 o en difi.az.gov.

Residentes de CA: Para aquellos que adquieran una cobertura de mes a mes o una opción de plazo renovable (cuando se ofrezca), Su Plan se renovará automáticamente al final de Su Plazo de Cobertura según se indica en Su Confirmación de Cobertura, a menos que Usted o Nosotros lo cancelemos o no lo renovemos previamente. El consentimiento afirmativo para esta disposición se obtiene de Usted en el momento de la compra. Puede cancelar este Plan en cualquier momento y por cualquier motivo [enviando un correo electrónico a [insertar dirección de correo electrónico], llamando al [insertar número de teléfono], enviando su solicitud por correo a [insertar dirección] o visitando [insertar dirección web]].

No podemos cancelar este Plan excepto por falta de pago del precio del Plan, fraude o tergiversación sustancial por parte de Usted al comprar el Plan u obtener el servicio. Toda referencia a un cargo por cancelación se elimina y se reemplaza por un monto prorrateado del precio del Plan, menos cualquier reclamo pagado, menos un cargo administrativo del 10 % del precio del Plan o \$25.00, lo que sea menor. La disposición de arbitraje no limita ni acota de modo alguno la presentación por parte de un residente de California de una acción civil para exigir el cumplimiento de derechos otorgados en virtud de la Ley de Derechos Civiles Ralph, Código Civil de California, Artículo 51.7. Ninguna de las disposiciones del presente evitará que Usted inicie una acción ante un tribunal de causas de menor cuantía con jurisdicción correspondiente por daños y perjuicios que no superen los \$5,000.00. La disposición de arbitraje no prohíbe que un residente de California siga el proceso para resolver reclamaciones según lo estipula el Departamento de Asuntos del Consumidor de California. Para obtener más información sobre este proceso, podrá comunicarse al [1-800-952-5210], o podrá escribir al Departamento de Asuntos del Consumidor [4244 S. Market Court, Suite D, Sacramento, CA 95834], o podrá visitar el sitio web en [www.bhgs.dca.ca.gov]. Usted puede cancelar el presente Plan si el Producto es devuelto, vendido, perdido, robado o destruido. Usted puede cancelar este Plan dentro de los 30 días posteriores a la recepción de este Plan, cursando notificación escrita al Administrador. Usted recibirá un reembolso completo si no se han realizado reclamaciones. Si Usted cancela tras los primeros 30 días desde la recepción de este Plan, Usted recibirá un reembolso proporcional basado en el tiempo restante de Su Plan.

Residentes de CO: Toda referencia a un cargo por cancelación se elimina y se reemplaza por un cargo por cancelación del 10 % del monto bruto pagado por Su Plan o \$30.00, lo que sea menor.

Residentes de CT: RESOLUCIÓN DE DISPUTAS: Si Nosotros no podemos resolver alguna disputa con Usted respecto a esta garantía, Usted podrá presentar una reclamación por escrito ante el Departamento de Seguros del Estado de Connecticut (State of Connecticut, Insurance Department), [P.O. Box 816, Hartford, CT 06142-0816], Attn: Asuntos del Consumidor (Consumer Affairs). La queja por escrito debe contener una descripción de la disputa, el Precio de Compra del artículo sujeto a la garantía extendida, el costo de la reparación del artículo y una copia del Plan. Usted puede cancelar el presente Plan si devuelve el Producto o si el Producto se vende, se pierde, es robado o es destruido. Si el Producto se encuentra en un establecimiento de reparaciones en el momento del vencimiento del contrato, la fecha se prorrogará automáticamente hasta que la reparación esté completa.

Residentes de DC: Usted puede, dentro de los 30 días de la recepción, devolver el presente Plan. Luego de devolver el presente Plan en el transcurso del período correspondiente, si no se presentó ninguna reclamación, el Plan se considerará inválido y a Usted se le reembolsará o se le acreditará en Su cuenta el Precio de Compra completo del Plan. La presente disposición se aplica únicamente al comprador original del presente Plan. Se elimina toda referencia al cargo por cancelación y se reemplaza por una tarifa de cancelación que no exceda el 10 % del precio del Plan o \$30.00, lo que sea menor. No se requiere notificación previa si el motivo de la cancelación es la falta de pago del Precio de compra del Plan, una tergiversación importante de Su parte o el incumplimiento sustancial de Sus obligaciones en relación con el Producto cubierto o su uso.

Residentes de FL: El cargo cobrado por este Plan no se encuentra sujeto a la reglamentación del Oficina de Reglamentaciones de Seguros de Florida (Florida Office of Insurance Regulation). Si bien el arbitraje es obligatorio, el resultado de cualquier arbitraje será no vinculante para las partes, y cualquiera de las partes tendrá, después del arbitraje, el derecho a rechazar el laudo del arbitraje e iniciar acciones legales ante un tribunal competente. El proceso de arbitraje se llevará a cabo en el condado donde resida el titular del Plan. Se eliminan todas las referencias a un cargo por cancelación.

Residentes de GA: Si surge alguna disputa entre las versiones en inglés y en español de este Plan, debido a cuestiones de interpretación, prevalecerá la versión en inglés en todos los casos. Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros 20 días posteriores a la fecha en que se envió por correo el Plan o dentro de los 10 días posteriores a la entrega y se pagó el precio, el Plan quedará anulado y emitiremos un reembolso completo, incluido el impuesto aplicable menos los reclamos pagados. Si Usted cancela después de los primeros 20 días, emitiremos un reembolso por cualquier precio no devengado prorrateado del Plan pagado menos cualquier reclamo pagado a la fecha de cancelación, además de un cargo administrativo que no exceda el diez por ciento (10 %) del precio no devengado prorrateado del Plan o \$30, lo que sea menor. Este Plan no será cancelable por el Administrador, salvo en caso de fraude, declaración falsa sustancial o falta de pago de la contraprestación adeudada. Si Usted es un Suscriptor de DISH nuevo o existente y cancela después de [180] días de la activación de Su cuenta de DISH Network, recibirá un reembolso prorrateado del Precio de Compra no devengado, menos cualquier reclamo pagado, menos una tarifa administrativa que no exceda el 10 % del precio del Plan prorrateado no devengado o \$30.00, lo que sea menor.

Residentes de HI: Puede cancelar el presente Plan en un plazo de 30 días calendario desde la fecha en que le fue enviado por correo o en el transcurso de 20 días si se entregó al momento de la venta. Si este Plan se cancela dentro del período correspondiente, y no se realizó reclamación alguna, este Plan será nulo y se le reembolsará el Precio total del Plan. El derecho a anular este Plan no es transferible y solo se aplica al comprador original.

Residentes de IL: Este Plan cubre fallas por el uso y el desgaste normales. Si Usted cancela este Plan en cualquier momento después de 30 días a partir de la fecha de compra o si Usted cancela después de que se le haya proporcionado el servicio, recibirá un reembolso equivalente al precio de compra prorrateado menos el valor de cualquier servicio recibido, menos un cargo por cancelación equivalente al 10 % del precio de compra o \$30.00, lo que sea menor.

Residentes de IN: El comprobante de pago al vendedor minorista que le vendió a Usted el presente Plan constituye el comprobante de pago para American Bankers Insurance Company of Florida, el emisor de la póliza de seguro que asegura Nuestra obligación.

Residentes de MD: Este Plan se extiende automáticamente cuando no prestamos los servicios allí establecidos. Este Plan no se cancelará hasta que se presten los servicios establecidos en los términos y condiciones del Plan.

Residentes de ME: Se elimina toda referencia al cargo por cancelación y se reemplaza por menos cualquier reclamo pagado, menos un cargo administrativo que no exceda el 10 % del precio del Plan o \$30.00, lo que sea menor.

Residentes de MI: Si la ejecución del Plan se interrumpe debido a una huelga o cesación de trabajo en el lugar de trabajo de la compañía, el período de vigencia del Plan se prorrogará por el período de la huelga o cesación de trabajo.

Residentes de MN: Cualquier Arbitraje tendrá lugar en el estado en el que Usted resida o en cualquier otro lugar acordado por escrito entre Usted y Federal Warranty Service Corporation.

Residentes de MO: Las afecciones preexistentes están cubiertas por este Plan.

Residentes de NC: Su Plan no podrá ser cancelado por Nosotros, salvo por Su falta de pago o por una violación de cualquiera de los términos y las condiciones de este Plan. Se elimina toda referencia al cargo por cancelación y se reemplaza por un reembolso prorrateado del precio del Plan, menos cualquier reclamación pagada, menos una tarifa administrativa que no exceda el 10 % del precio del Plan de reembolso prorrateado o \$30.00, lo que sea menor.

Residentes de NH: En caso de que Usted no esté conforme con este Plan, podrá comunicarse con el Departamento de Seguros de Nuevo Hampshire (New Hampshire Insurance Department) en [21 South Fruit Street, Suite 14, Concord NH 03301], [1-800-852-3416]. Cualquier referencia a "un cargo por cancelación de [\$30.00]" se elimina y se reemplaza por "un cargo por cancelación de \$30.00 o el 10% del Precio de Compra, el que sea menor". El arbitraje se realizará en un lugar elegido por Nosotros dentro del estado en el que se compró el presente Plan. Todo procedimiento de arbitraje estará sujeto a la RSA 542.

Residentes de NM: El presente Plan brinda cobertura por condiciones preexistentes. Si tiene alguna inquietud respecto del manejo de Su reclamación, puede comunicarse con la Oficina del Superintendente de Seguros (Office of Superintendent of Insurance) llamando al [855-427-5674]. Este derecho de cancelar se aplica únicamente al comprador original del Plan. Se elimina toda referencia al cargo por cancelación y se reemplaza por un cargo por cancelación que no exceda el 10 % del Precio de Compra del Plan, o \$30.00, lo que sea menor. Nosotros no podremos cancelar el presente Plan una vez que haya estado vigente durante al menos 70 días antes del vencimiento del plazo acordado o un año después de la fecha de entrada en vigencia del Plan, lo que ocurra primero, con excepción de las siguientes condiciones: falta de pago del Precio de Compra, Su condena por un delito que tenga como resultado un incremento del servicio requerido en virtud del Plan, fraude o declaración falsa sustancial de Su parte al comprar el Plan o al obtener el servicio; el descubrimiento de un acto u omisión, o una violación de cualquier condición del Plan de Su parte, que aumente sustancial y materialmente el servicio requerido en virtud del Plan.

Residentes de NV: Las afecciones preexistentes están cubiertas por este Plan. Si no está satisfecho con la manera en la que hemos manejado la reclamación sobre su Plan, puede contactar al Comisionado llamando al número gratuito [(888) 872-3234]. Se elimina toda referencia a un cargo por cancelación y se reemplaza por un cargo por cancelación de \$25.00. Ningún Plan que haya estado vigente durante al menos 70 días podrá ser cancelado por el Proveedor antes del vencimiento del plazo acordado o 1 año luego de la fecha de entrada en vigencia del Plan, según lo que ocurra primero, excepto en el caso de los siguientes fundamentos: (a) falta de pago por parte del titular del plan del monto adeudado; (b) condena del titular del plan por un delito que resulte en un incremento en el servicio requerido; (c) descubrimiento de fraude o declaración falsa sustancial por parte del titular en la obtención del Plan o en la presentación de un reclamo por un servicio; (d) descubrimiento de: (1) un acto u omisión del titular; (2) una violación por parte del titular de cualquier condición del Plan, que haya ocurrido después de la fecha de entrada en vigencia del Plan y que incremente sustancial y materialmente el servicio requerido en virtud del Plan; o (e) un cambio sustancial en la naturaleza o alcance del servicio o de la reparación que se requieran luego de la fecha de entrada en vigencia del Plan y que cause que el servicio o la reparación correspondientes se incrementen sustancial y significativamente más allá de lo contemplado al momento en el que se emitió o vendió el Plan. Si este Plan se devuelve dentro de los primeros 20 días con posterioridad al envío de este o dentro de los 10 días posteriores a la recepción del contrato si se entregó al momento de la venta, este Plan será nulo y le devolveremos el Precio de Compra total de este. Si Usted cancela luego de transcurridos 20 días desde la recepción, o 10 días luego de la recepción del plan si se entregó al momento de la venta, Usted recibirá un reembolso proporcional basado en el tiempo restante de Su Plan. Si no se acredita un reembolso dentro de los 45 días posteriores a la devolución, Nosotros le pagaremos al titular una multa del 10% del precio de compra por cada período de 30 días o parte de este durante el que

el reembolso, o cualquier multa devengada, permanezcan impagos. La presente disposición se aplica únicamente al comprador original. Ninguna reclamación o reparación en que se incurra se deducirá de ningún reembolso.

Residentes de OK: Número de Licencia de Oklahoma 44199246. La cobertura proporcionada en virtud del presente Plan no se encuentra garantizada por la Asociación de Garantías de Seguros de Oklahoma (Oklahoma Insurance Guaranty Association). La disposición **Puede cancelarse este Plan** se elimina y reemplaza por lo siguiente: Usted podrá cancelar este Plan en cualquier momento llamando al [1-800-333-DISH (3474)]. **Nuevos Suscriptores DISH:** Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros [180] días luego de la activación de Su cuenta DISH Network, no se le cobrará a Usted el servicio mensual y cualquier crédito de suscriptor nuevo correspondiente para el Plan finalizará. Si Usted cancela después de [180] días de la activación de Su cuenta de DISH Network, recibirá un reembolso que se basará en el 90 % de la tarifa del proveedor prorrateada no devengada pagada por Usted, menos el costo real de cualquier reclamo pagado en virtud del Plan. **Suscriptores de DISH existentes:** Si Usted cancela este Plan dentro de los [180] días de la compra, recibirá un reembolso que se basará en el 90 % de la tarifa del proveedor prorrateada no devengada pagada por Usted, menos el costo real de cualquier reclamo pagado en virtud del Plan. Si Usted cancela este Plan dentro de los [180] días de la compra, recibirá un reembolso que se basará en el 90 % de la tarifa del proveedor prorrateada no devengada pagada por Usted, menos el costo real de cualquier reclamo pagado en virtud del Plan. Si este Plan fue vendido a Usted involuntariamente para un Producto que no se pretendía cubrir, Nosotros cancelaremos este Plan y le devolveremos a Usted el Precio de Compra total pagado. Si Nosotros cancelamos este Plan, Usted recibirá una notificación escrita con al menos 30 días de anticipación a la cancelación a Su última dirección conocida, con la fecha de entrada en vigencia de la cancelación y el motivo de esta. Si Nosotros cancelamos, Usted recibirá el reembolso del 100 % de la tarifa del proveedor prorrateada no devengada pagada por Usted (es decir, el Precio de Compra) respectivo al mes entonces vigente, menos cualquier reclamación pagada. **Lea la siguiente disposición de Arbitraje (la "Disposición") detenidamente. Esto limita algunos de sus derechos, incluido su derecho a obtener ayuda o una indemnización por daños y perjuicios mediante un proceso judicial antes de participar en un arbitraje no vinculante.** Las partes, a petición de cualquiera de ellas, someterán todas y cada una de sus diferencias al arbitraje; siempre que, si no se alcanza el acuerdo por arbitraje en un plazo de tres meses a partir de la fecha de la demanda de arbitraje, USTED pueda demandarnos. Para iniciar el arbitraje, **USTED** o **Nosotros** debemos enviar una demanda escrita a la otra parte para que el arbitraje tenga lugar. El Arbitraje se realizará ante un único árbitro. Se administrará de acuerdo con los Procedimientos Expeditos de las Normas de Arbitraje del Consumidor (las "Normas") de la Asociación Americana de Arbitraje (AAA) vigentes en el momento en que se presente la **RECLAMACIÓN. Podrá** obtener una copia de estas Normas de la AAA contactándose con la AAA en [1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019] o visitando [www.adr.org]. **NOSOTROS** le adelantaremos a **USTED** la totalidad o una parte de los honorarios de la AAA y del árbitro. A menos que **USTED** y **NOSOTROS** lo acordemos de otro modo, el arbitraje se realizará en el condado y estado en el que **USTED** viva. El art. 1 y s.s. del Título 9 del U.S.C., la Ley de Arbitraje Federal, regirá el procedimiento y no se aplicará ninguna otra ley de arbitraje estatal, local ni de otro tipo. **USTED** acepta también que cualquier procedimiento de arbitraje únicamente considerará **SUS RECLAMACIONES**. Las **RECLAMACIONES** de otras personas, o en representación de estas, no serán sometidas a arbitraje en ningún procedimiento en el que se consideren **SUS RECLAMACIONES**. **Advierta que la Disposición rige las controversias entre Usted y Nosotros; cualquier controversia entre usted y DISH Network se regirá por la disposición de arbitraje de Su Contrato de Cliente Residencial de DISH Network.**

Residentes de SC: Si el Administrador no resuelve dichos asuntos en tiempo y forma en el término de sesenta 60 días desde la presentación de la prueba de la pérdida, Usted podrá comunicarse con el Departamento de Seguros de Carolina del Sur, [1201 Main Street, Ste. 1000, Columbia, SC 29201], o [(800) 768-3467].

Residentes de TN: Puede cancelar este Plan en cualquier momento y por cualquier motivo enviando un correo electrónico a [insertar dirección de correo electrónico], llamando al [insertar número de teléfono], enviando su solicitud por correo postal a [insertar dirección], o visitando [insertar dirección web]. [Si Usted compró este Plan por Internet,] También puede cancelarlo en [insertar sitio web].

Residentes de TX: El Número de Registro de Federal Warranty Service Corporation es [269]. Si tiene quejas o preguntas con respecto al presente Plan, puede comunicarse con el Departamento de Licencias y Reglamentaciones de Texas (Texas Department of Licensing and Regulation) a la siguiente dirección y número de teléfono: Texas Department of Licensing and Regulation, [P.O. Box 12157, Austin, Texas 78711]; [1-512-463-6599] o [1-800-803-9202] (Solo dentro de TX). Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida, [11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157]. En el caso de que no le prestemos algún servicio cubierto antes del sexagésimo primer día (61.º) luego de la presentación del comprobante de pérdida o si no se paga un reembolso o crédito antes del día cuadragésimo sexto (46.º) después de la fecha en que el Plan se cancela, podrá presentar una solicitud directamente ante American Bankers Insurance Company of Florida. Este derecho de cancelar se aplica únicamente al comprador original del Plan y no es transferible. Si recibimos Su Plan y el aviso de cancelación 31 días después de la fecha de compra, pero antes de la fecha de vigencia, le reembolsaremos el precio total del Plan, menos un cargo por cancelación que no exceda los \$30.00. Si recibimos Su Plan y el aviso de cancelación después de la fecha de vigencia, le reembolsaremos el 100 % del precio prorrateado no devengado del Plan, menos cualquier reclamo pagado y menos un cargo por cancelación que no exceda los \$30.00.

Residentes de UT: El presente Plan brinda cobertura por condiciones preexistentes. La cobertura proporcionada en virtud del presente Plan no se encuentra garantizada por la Asociación de Garantías de Bienes y Accidentes (Property and Casualty Guaranty Association). El presente Plan se encuentra sujeto a la reglamentación limitada del Departamento de Seguros de Utah (Utah Insurance Department). Para presentar una reclamación, comuníquese con el Departamento de Seguros de Utah. Las obligaciones en virtud del presente Plan se encuentran aseguradas mediante una póliza de seguro emitida por American Bankers Insurance Company of Florida. Si Nosotros no cumplimos en pagar o proveer servicio respecto de una reclamación en el término de 60 días después de que se nos hayan presentado pruebas de la pérdida, la reclamación escrita puede enviarse a American Bankers Insurance Company of Florida a la siguiente dirección: 11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157, o a través del número directo gratuito 1-800-852-2244. Nosotros podremos cancelar por los siguientes motivos: (a) la falta de pago del Precio de Compra; (b) declaración falsa sustancial; (c) cambio sustancial en el riesgo asumido, a menos que Nosotros tuviéramos que haber previsto de manera razonable el cambio o contemplado el riesgo al celebrar el contrato del Plan; o (d) incumplimiento sustancial de las obligaciones, condiciones o garantías contractuales. Si ocurre una emergencia que requiera que se realice una reparación en un momento en el que la oficina del Administrador esté cerrada y no puede obtenerse la autorización previa para la reparación, usted debería seguir los procedimientos de reclamaciones y contactarse con el Administrador para obtener las instrucciones de reclamaciones durante el horario comercial normal inmediatamente después de la reparación de emergencia. La falta de notificación o presentación de prueba de pérdida requerida por este Plan dentro del tiempo especificado no invalida la reclamación si Usted muestra que no fue razonablemente posible.

Residentes de VA: Si cualquier compromiso hecho en virtud del presente Plan ha sido negado o no ha sido honrado dentro de sesenta (60) días de realizada la solicitud, usted puede contactar al Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia, Oficina de Programas de Caridad y Regulatorios (Virginia Department of Agriculture and Costumer Services, Office of Charitable and Regulatory Programs) a la dirección [www.vdacs.virginia.gov/food-extended-service-contract-providers.shtml] para presentar una reclamación.

Residentes de WA: El presente Plan brinda cobertura por condiciones preexistentes. Las obligaciones del Proveedor en virtud del presente Plan se encuentran respaldadas por la buena fe y el crédito del Proveedor. Ninguna disposición incluida en la sección con el título "Arbitraje" invalidará las leyes estatales de Washington que, de otro modo, serían aplicables a cualquier procedimiento de arbitraje que surja del presente Plan. Todos los arbitrajes se llevarán a cabo en el condado en el cual mantenga Su residencia permanente.

Residentes de WI: ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LA REGLAMENTACIÓN LIMITADA DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS (OFFICE OF THE COMMISSIONER OF INSURANCE. Este es un "contrato de servicios" regulado por la ley de Wisconsin y según se hace referencia en la Ley Pública Federal N.º 93-637. Si Usted cancela este Plan dentro de los primeros 20 días posteriores a la

fecha en que se envió por correo el Plan o dentro de los 10 días posteriores a la entrega, se ha pagado el precio y no se han pagado eventos de servicio, el Plan es nulo y emitiremos un reembolso completo, incluido el impuesto aplicable. Si Usted cancela después de los primeros 20 días, emitiremos un reembolso por cualquier precio no devengado prorrateado del Plan pagado menos cualquier reclamo pagado a la fecha de cancelación, además de un cargo administrativo que no exceda el 10 % del precio no devengado prorrateado del Plan. Se debe proporcionar una prueba de la pérdida tan pronto como sea razonablemente posible y en el plazo de un (1) año desde la solicitud. El hecho de que Usted no presente pruebas de la pérdida en el término del tiempo requerido no invalida ni reduce una reclamación, a menos que Nosotros nos veamos perjudicados por esto, y haya sido razonablemente posible cumplir con el límite de tiempo. Nosotros podremos cancelar el presente Plan en cualquier momento en caso de falta de pago del precio de compra del Plan o tergiversación esencial de Su parte, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones en relación con el Producto cubierto o su uso. Si Nosotros cancelamos este Plan, le enviaremos una notificación escrita con la fecha de entrada en vigencia de la cancelación y el motivo de esta a la última dirección postal o de correo electrónico conocida al menos 5 días antes de la fecha de cancelación.